

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN**

Fecha, 26 de Mayo de 2016

En el Callao, siendo las 09:10 horas del día 26 de Mayo de 2016, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Exposición sobre la problemática de la Seguridad Ciudadana por parte del Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann, Director de la Región Policial del Callao.
2. Informe Dr. Néstor Palomino Cotrina, sobre conformación de una Comisión Multisectorial presidida por el Secretario Técnico e integrado por los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, PNP, entre otros con el fin de integrar información estadística.

Luego que el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana General PNP. @ Daniel Alberto De La Flor Cam verificó que existe el quórum correspondiente, se dio inicio a la sesión, dándose la bienvenida y saludando la presencia de los asistentes.

1. **Exposición del Director de la Región Policial del Callao**, el Gral. PNP. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann; expone sobre la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el Callao; en base a las acciones desarrolladas en el marco del Decreto Supremo de estado de emergencia del 17 ABR 2016, en donde se considera la siguiente información estadística se ha incautado 516 armas de fuego este dato importante es el más elevado del país, 02 metralletas de calibre de 09 milímetros, 3990 detenidos, 229 menores retenidos, 171 bandas desarticuladas, 70 réplicas de armas, 2452 municiones cartuchos en diferentes calibres, 42 armas blancas, 231 granadas de humo en porcentaje grande y granada tipo piña entre otros tipos de granadas, droga decomisada 340.023 cumulo en 3kg, droga decomisada por envoltorios 96095 ketes, cada semana hay un promedio de 10 a 15 intervenciones por microcomercialización de droga, lamentablemente estos microcomercializadores salen a los 02 y 03 meses no duran mucho tiempo en la cárcel, 241 vehículos recuperados, 813 vehículos solicitados por orden de captura, 16112 papeletas por infracción de tránsito, fallecidos por PAF de 58 a 45 (-21%) , heridos por PAF de 649 a 119 (-50%), se han detenido 40 autores implicados en homicidios y sicariatos, entre ellos un menor de 15 años de edad con 6 muertos en su haber es de Puerto Nuevo, el segundo sicario menor de edad es un tal Italo de 16 años de Jr. Loreto con 05 muertos. En todo el país la tasa de homicidios ha ido aumentando nosotros estamos logrando que se reduzca la incidencia delictiva, mediante operativos las intervenciones y capturas son publicadas diariamente en el Facebook de la Región Policial del Callao, venimos realizando un trabajo integral con la Región Callao con actividades motivacionales alusivas a la paz, con el apoyo de 300 policías en los barrios más peligrosos, se vienen realizando ceremonias de izamientos de Bandera todos los días lunes en las diferentes comisarías, conferencias sobre seguridad ciudadana y juramentaciones en las II.EE apoyando el programa valores y disciplinas. **Ese es el trabajo que venimos realizando para combatir la delincuencia y para continuar con este trabajo quiero transmitirles el pedido del Sr. Ministro del Interior para solicitar la ampliación del estado de emergencia hasta que termine el presente gobierno.**

Terminado la exposición del General. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann el Vice Gobernador Regional del Callao, Gral. PNP @ Walter Mori Ramírez hizo uso de la palabra exponiendo las ventajas y desventajas de la prórroga del Estado de Emergencia y solicita la opinión de los integrantes del

CORESEC entorno al pedido del General. PNP. Cluber Aliaga Lodtman para respaldar la ampliación del Estado de Emergencia.

Ministerio Público del Callao, Dra. Rosario Carpio Cortez; señala que el estado de emergencia ha tenido sus buenos resultados pero ha tenido su lado negativo porque estamos vistos como una ciudad de riesgo. Que en el Callao existe una buena coordinación con la Policía, por lo que considera que no es necesario una ampliación del estado de emergencia.

Alcalde Distrital de La Punta, Almr. AP. José Risi Carrascal; el estado de emergencia es favorable para el Callao pues hay mayor Policias en la ciudad que dan tranquilidad, pienso que debemos seguir dando nuestro respaldo, por lo que vivimos en el callao y la delincuencia es un cáncer muy grave que requiere continuar con el trabajo.

Alcaldesa Distrital de La Perla, Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas; Yo también estoy totalmente de acuerdo con la ampliación de estado de emergencia estoy de acuerdo con lo comentado por el alcalde de La Punta, la sensación en las calles es que se ha reducido la delincuencia, la población quiere que siga el estado de emergencia que continúe.

Director de la Región Policial del Callao, el Gral. PNP. Cluber Fernando Aliaga Lodtman indicó que gracias al estado de emergencia se puede contar con el apoyo de 300 efectivos de la División Nacional de Operaciones Especiales – DINOES y además al Callao no se le ha requerido personal para apoyar a Lima, por lo que reitera que es conveniente la ampliación del Estado de Emergencia.

Concluida la etapa de aportes, los integrantes del CORESEC-CALLAO:

- **Acuerdan por unanimidad:** La ampliación del Estado de Emergencia, no habiendo abstenciones u omisiones.

A continuación se prosigue con la agenda programada con la siguiente exposición:

Corte de Justicia del Callao, Dr. Néstor Palomino Cotrina; informa que existe un acuerdo de Enero 2014, en donde se conforma un comisión de Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana haciendo mención que en el año 2015 el Ministerio del Interior emite una directiva para la acción y control de observatorios regionales y provinciales en lo respecta la data estadística. **Por este motivo se pide que se retome este acuerdo con la Secretaria Técnica del CORESEC, Poder Judicial y Ministerio Público, bajo los lineamientos de la directiva**, para la creación de Observatorios Regionales, Provinciales y distritales "Lineamientos para la implementación del observatorio regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana en cumplimiento de la norma 58 de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 27933", en esta norma incluso se da el diseño del organigrama, en donde debe haber un técnico responsable, encargado de recolección y recopilación de datos y un encargado de la sistematización. Esto va a requerir que todas las entidades que conforman el Gobierno Regional se comprometan a brindar información estadística al Centro de Informática, en el caso del Poder Judicial y Ministerio Público se había creado un observatorio de criminalidad, pero se está rediseñándolo precisamente para adecuarlo a esta propuesta. La idea es que este centro de informática sea el núcleo que agrupe toda esta información que nosotros lo vamos a usar como consultas para elaborar políticas requeridas. Independientemente de ello también cada institución pueda acceder para elaborar sus políticas institucionales y que mediante esta data regional todos podamos en esta mesa contando con la información diseñar estrategias integrales y regionales. Es una necesidad integrar las estadísticas y que si esta decisión se concreta se emita también como una directiva para que todas las instituciones que

conforman el sistema puedan acceder a ello. Asimismo considera necesario que esta Comisión sea ampliada con representantes de las Municipalidades.

Vice Gobernador Regional del Callao, Gral. PNP ® Walter Mori Ramírez solicita la intervención por parte de los integrantes del CORESEC sobre este segundo pedido.


Director de la Región Policial del Callao, Gral. PNP. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, hace mención que avala el pedido del poder judicial, por ser importante y necesario un Observatorio Regional para poder integrar información.


Ministerio Público del Callao, Dra. Rosario Carpio Cortez; señala que es necesario contar con un observatorio común con una información completa de todas las instituciones.


Concluida la etapa de aportes, los integrantes del CORESEC-CALLAO:

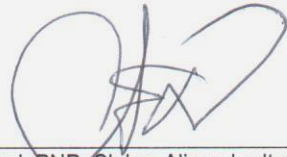
- **Acuerdan por unanimidad:** Replantear la Comisión del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana con los representantes de las Municipalidades y que esta Comisión coordine con el Sector Educación y Salud, no habiendo abstenciones u omisiones.

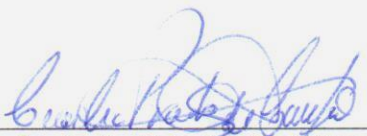
Siendo las 10.19 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y los acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:

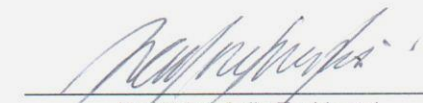

Gral. PNP (r) Walter Mori Ramirez
Vice Gobernador Regional del Callao

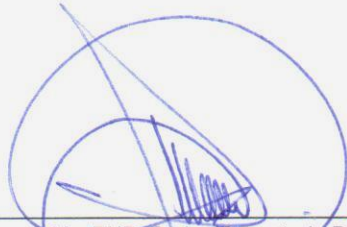

Dr. Néstor Palomino Cotrina
Representante de la Corte de Justicia del Callao


Dra. Rosario Carpio Cortez
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao


Gral. PNP. Cluber Aliaga Lodtmann.
Director de la Región Policial Callao


Sra. Cecilia del Carmen Prado Vilca
Gobernación Regional del Callao

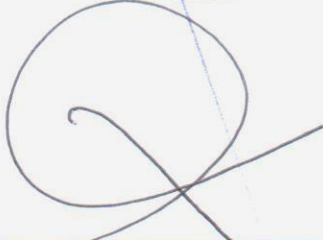

Dr. Walter Avila Teshiroqui
Representante de la Oficina Defensorial del Pueblo



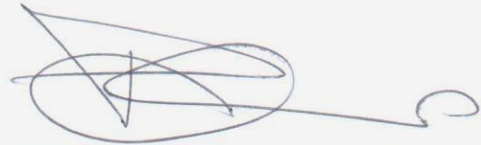
My. PNP. Carlos Castañeda Rojas
Representante del Alcalde Provincial del
Callao



Almrt. AP. José Risi Carrascal
Alcalde del Distrito de La Punta



Cmdte. PNP © Fernando Ramirez Rodriguez
Representante del Alcalde de Bellavista



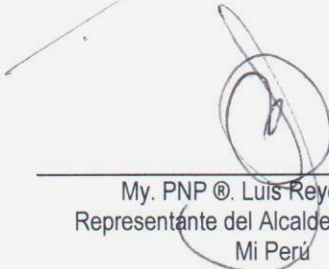
Sra. Patricia Rosa Chirinos Venegas
Alcaldesa del Distrito de La Perla



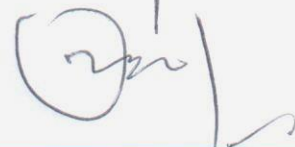
Sr. Marco Antonio Manyari De La Cruz
Representante del Alcalde del Distrito de
Ventanilla



Crnel. PNP © Alejandro Oliva Montejo
Representante del Alcalde del Distrito de
Carmen de la Legua Reynoso



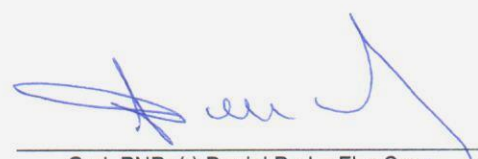
My. PNP © Luis Reyes Blanco
Representante del Alcalde del Distrito de
Mi Perú



Dr. José García Santillán
Director Regional de Educación del Callao



Dr. Ricardo Lama Morales.
Representante del Director Regional de
Salud de Callao



Gral. PNP. (r) Daniel De La Flor Cam.
Secretario Técnico
CORESEC-CALLAO.



Sr. Juan Diones Marcos
Coordinador Regional de Juntas Vecinales
CALLAO